

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES
EN CAMIONETAS CAMINOS MINEÑOS
TRANSMINEÑOS S.A.**

SAN JOSE DE MINAS, CALLE GARCIA MORENO S/N Y CRISTOBAL COLON

Teléfono: 2302-213

RUC: 1792270065001

San José de Minas, 17 de Abril de 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionistas de la Compañía

TRANSPORTES EN CAMIONETAS CAMINOS MINEÑOS TRANSMINEÑOS S.A.

Presente

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo establecido en la ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el informe correspondiente a la marcha y situación económica de la Compañía durante el ejercicio del año 2016:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS

Los Administradores han desarrollado sus actividades manteniéndose dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y acatando las resoluciones emanadas de la Junta General.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los administradores han entregado toda la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones, tanto en la presentación de documentos como en las disposiciones a los accionistas para facilitar mi tarea.

De la revisión efectuada puedo dar fe que existen los Archivos de correspondencia y Actas de Juntas Generales. Se observa buen manejo de la parte contable, soportados también en medios informáticos, los cuales se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- ASPECTOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS

La elaboración de los Estados Financieros y sus correspondientes registros ha sido efectuada de acuerdo a las Niifs. Dichos estados tienen relación con los movimientos económicos

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES
EN CAMIONETAS CAMINOS MINEÑOS
TRANSMINEÑOS S.A.**

SAN JOSE DE MINAS, CALLE GARCIA MORENO S/N Y CRISTOBAL COLON

Teléfono: 2302-213 RUC: 1792270065001

ocurridos durante el año 2016 y están debidamente soportados por la documentación correspondiente.

4.- CONCLUSIONES

Habiendo culminado mi revisión y asistido a la Junta General de Accionistas, debo anotar los siguientes aspectos:

- Existe asistencia en número mayoritario de los accionistas a la Junta General.
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones generales de la Junta de Accionistas.

Con los Antecedentes descritos no hago recomendaciones ni sugerencias a los Administradores. Los informes presentados y los Estados Financieros pueden darse por aprobados.

Atentamente



Sr. LEON RUIZ PATRICIO OMAR
COMISARO.

